



POR CADUCIDAD, OPACIDAD, NEGATIVAS...

Desde mayo se alertó de “desastre en las vacunas”

El gobierno no escuchó, critican UNAM, colectivos y diputados de AN y PRD

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Desde mayo, la UNAM, colectivos y diputados del PAN y PRD advirtieron del “desastre” que venía por la caducidad de vacunas Covid-19.

Pero “a pesar de las advertencias, la autoridad sanitaria no escuchó, nunca han escuchado y es notoria la incapacidad de gestión”, expuso a EL FINANCIERO el secretario de la Comisión de Salud de San Lázaro, Éctor Ramírez Barba, del PAN.

“Es su absoluta responsabilidad y

el Sistema Nacional de Vacunación reemplazado por los *cuervos de la nación* es una mala idea”, recriminó.

Recordó que la titular del Laboratorio de Genética Molecular de la UNAM, Laurie Ann Ximénez-Fyvie, alertó desde entonces que “el gobierno federal está vacunando sin ton ni son, sin requisito alguno, lo que es un problema serio. Si esto se podía hacer desde el inicio, ¿por qué no se hizo y se realizó a cuentagotas?”.

Lamentó que “en México existan 25 millones de dosis de vacunas Covid-19 sin aplicar y, más aún, que a millones de dosis se les esté cambiando la fecha de caducidad”.

Dijo que la especialista denunció que la Secretaría de Salud “ajustó la fecha de caducidad” de 14.6 millones de dosis, con el objetivo de que

pasen del 14 al 24 de mayo, por lo que existe la posibilidad de que un millón de dosis ya hayan caducado.

También comentó que el colectivo #médicosenformación alertaba ya que “las negativas a vacuna Covid-19 a tiempo llevó al desastre”.

Por ello, en mayo, PAN y PRD en San Lázaro demandaron a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) indagar el plan de vacunación.

En una denuncia formal, Acción Nacional planteó—explicó Ramírez Barba— que “es urgente que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) investigue las fallas en la Estrategia Nacional de Vacunación, tales como la caducidad de 14 millones de vacunas almacenadas y que podrían quedar inservibles, la falta de transparencia en los contratos con las farmacéuticas y la negativa a vacunar menores de edad, a fin de que se investiguen las irregularidades y se presenten las sanciones en contra de los funcionarios que actuaron con negligencia criminal”.

El PRD, en un punto de acuerdo, emplazó al titular de la ASF, David Colmenares, a iniciar una “auditoría de desempeño” y a proceder ante la Fiscalía General de la República en caso de encontrar inconsistencias que impliquen afectaciones a la salud y vida de la población inoculada con biológicos caducos.

Y la presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables, Gabriela Govea, del PRI, exhortó a la Secretaría de Salud a informar el sustento científico por el que Cofepris avaló aplicar, en Tamaulipas, vacunas AstraZeneca, con vida útil al 30 de abril y que fue extendida al 24 de mayo.